



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15			
<p>OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.</p>			
<p>PROPUESTA EVALUADA: CONSORCIO CORREDOR URBANO MIO</p>			
<p>La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.</p>			
	DOCUMENTO	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN –ANEXO 2	(X) ()	Folio 7
2	CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular	(X) ()	<p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS S.A.S. se encuentra en folio del 17 -22:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia: Indefinida. 2. Objeto social: Obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, pavimentaciones (...) ejecutar toda clase de actos o contratos civil (...) 3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: 10.4.7 Celebrar los contratos y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, sin limitación alguna (...) 4. Representante legal: SALAS BAHAMON LUISA



			<p>MARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.366.</p> <p>5. Revisor Fiscal: PRIETO BETANCOURTH ELIZABETH, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.351.800.</p> <p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma INGEOCHO S.A.S. se encuentra en folio del 25 -28:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia: Indefinida. 2. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal construcción de obras de ingeniería civil. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero (...) 3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre (...) 4. Representante legal: CABRERA DUSSAN EDUARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.943.998 5. Revisor Fiscal: No registra.
--	--	--	--



			A folio 10 de la propuesta original se encuentra la cedula de ciudadanía del señor CABRERA DUSSAN EDUARDO, documento con el cual se verifica la capacidad del integrante del Consorcio persona natural.
3	RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten	(X) ()	<p>A folio 47- 94 se encuentra certificado RUP de la firma CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS S.A.S., en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p> <p>A folio 95- 141 se encuentra certificado RUP de CABRERA DUSSAN EDUARDO, en cual se verificó que no registra sanciones.</p> <p>A folio 142- 186 se encuentra certificado RUP de la firma INGEOCHO S.A.S., en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p>
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la	(X) ()	Verificado



	consulta se realizará para las personas jurídicas que los integran y sus representantes legales.		
5	<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	(X) ()	Verificado
6	<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.</p>	(X) ()	Verificado
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.</p>	(X) ()	Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma CIMELEC INGENIEROS S.A.S. a folio 197, suscrito por la revisor fiscal, la señora ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH.



			<p>Declaración juramentada de pago al sistema de seguridad social y parafiscales del señor EDUARDO CABRERA DUSSAN a folio 198.</p> <p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma INGEOCHO S.A.S. a folio 197, suscrito por el representante legal de la sociedad, el señor EDUARDO CABRERA DUSSAN.</p>
8	<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.</p>	(X) ()	<p>1. Denominación: CONSORCIO CORREDOR URBANO MIO</p> <p>2. Duración: La duración del CONSORCIO será igual al término de presentación de la propuesta y adjudicación del contrato resultante, adicionalmente incluye el plazo de ejecución y liquidación del contrato y un año más o fecha superior en la que se haya dado cabal cumplimiento a las obligaciones surgidas del mismo y se hayan ejercido todos los derechos derivados del CONSORCIO y del Contrato adjudicado.</p> <p>3. Representante: LUISA MARIA SALAS BAHAMON, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.304.366.</p> <p>4. Miembros del Consorcio y porcentaje de participación:</p>



				MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				Eduardo Cabrera Dussan	10.0%
				Cimilec Ingenieros S.A.S.	50.0%
				Ingeocho S.A.S.	40.0%
				5. Folio: 188- 191	
9	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(X)	()	Folios 9-10	
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.	(X)	()	Número de Póliza: 07 GU022008 Amparo: Seriedad de la oferta Vigencia: Desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 01 de enero de 2016 Valor asegurado: \$2.575.511.000.00 Beneficiario: Metro Cali S.A. Folio: 216-221	
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	(X)	()	Folios 4 al 5. Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante del Consorcio.	
12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte,	(X)	()	A folio 14-15 se encuentra tarjeta profesional de Ingeniero Civil y certificado de vigencia expedida por Consejo Profesional Nacional	



<p>o de arquitecto, mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.</p>		<p>de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA) del integrante persona natural del consorcio, el señor CABRERA DUSSAN EDUARDO.</p>
---	--	---

Evaluación: PROPUESTA JURÍDICAMENTE HÁBIL.

Observación de la Evaluación: La propuesta cumple con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15

OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.

PROPUESTA EVALUADA: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.

La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.

	DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN –ANEXO 2	(X)	()	Una vez revisado el compromiso anticorrupción se identifica que existen dos fechas en las cuales se identifica la expedición del documento, 21 y 23 de septiembre, sin embargo, la entidad tiene como fecha cierta el día 21 de septiembre de los corrientes, por ser la fecha en la que se digita en letras y numero. Folio 54
2	CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular	(X)	()	El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. se encuentra en folio del 26 -31: 1. Vigencia: Hasta el 31 de Diciembre del 2100. 2. Objeto social: A) La adecuación y



			<p>preparación de terrenos para construcciones de obras civiles, el diseño, planeación asesoría, consultoría, estructuración, administración, interventoría, supervisión, supervisión, gerenciamiento, gestión (...)</p> <p>3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: E.- Presentar y suscribir licitaciones y cotizaciones sin límite de cuantía y sin necesidad de autorización de la junta directiva y suscribir los contratos, también sin límite de cuantía correspondientes a las licitaciones y cotizaciones que se adjudiquen a la sociedad (...)</p> <p>4. Director General y Representante legal: FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.525.168.</p> <p>5. Revisor Fiscal:</p>
--	--	--	--



			MAURA LINCE REYES, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.531.676.
3	RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten	(X) ()	A folio 33- 44 se encuentra certificado RUP de la firma SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la consulta se realizará para las personas jurídicas que los integran y sus representantes legales.	(X) ()	Verificado
5	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría	(X) ()	Verificado



	General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.		
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.	(X) ()	Verificado
7	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.	(X) ()	Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. a folio 46, suscrito por la revisor fiscal, la señora MAURA LINCE REYES.
8	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.	() ()	N.A.
9	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(X) ()	Folios 50
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto con la	(X) ()	Número de Póliza: 400001799 Amparo:



	oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.		Seriedad de la oferta Vigencia: Desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 23 de enero de 2016 Valor asegurado: \$2.575.510.219.60 Beneficiario: Metro Cali S.A. Folio: 56-62
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	(X) ()	Folios 3 al 4. Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante del Proponente.
12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte, o de arquitecto, mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.	() ()	N.A.

Evaluación: PROPUESTA JURÍDICAMENTE HÁBIL.

Observación de la Evaluación: La propuesta cumple con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15

OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.

PROPUESTA EVALUADA: CONSORCIO PRETRONCALES 2016.

La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.

	DOCUMENTO	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 2	(X) ()	Folio 153
2	CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular	(X) ()	<p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA se encuentra en folio del 10 -26:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia: Hasta el 10 de diciembre de 2076. 2. Objeto social: El objeto social de la sociedad así como la de sus sucursales u agencias dentro o fuera del territorio nacional será en general, el ejercicio amplio del comercio, la agricultura, la industria de todas sus ramas, la construcción (...). En virtud de ello, la sociedad podrá adelantar directamente o en asocio con tercero a través de cualquier figura asociativa, consorcios, uniones temporales (...) podrá contratar con el estado y entidades públicas,



		<p>privadas, de economía mixta o de cualquier naturaleza permitida por la ley, participar en cualesquier proceso de selección o contratación permitido por la ley, sea público o privado o de cualquier naturaleza, de toda índole (...).</p> <p>3. Capacidad del mandatario para obligar al oferente: Los mandatarios generales suplentes representarán la sociedad con iguales condiciones y términos que los mandatarios generales. En virtud de lo anterior, los mandatarios generales y sus suplentes, representaran a la sociedad para que lleven a cabo cualquier tipo de actuación sin límite de naturaleza, cuantía, tiempo que se adelante en la república de Colombia y por tanto, las atribuciones señaladas en el presente clausulado en ningún caso deberán entenderse con limitativas o restrictivas o taxativas.(...)</p> <p>4. Mandatario: MENDEZ FONSECA MARCO TULLIO, identificado con cédula de extranjería No. 442663.</p> <p>5. Revisor Fiscal: GONZALEZ SALGADO MARIA DEL PILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.164.</p> <p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. se encuentra en folio del 36 -42:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia: Indefinida. 2. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el ejercicio amplio del comercio, la agricultura,
--	--	--



			<p>la industria de todas sus ramas, la construcción, urbanización, viabilidad y similares, operación de arrendamiento, compra y venta de maquinaria y equipo para la explotación de tajos y obras civiles de toda índole y realizará todas las actividades inherentes a la ingeniería (...). En virtud de ello la sociedad podrá adelantar directamente o en asocio con terceros a través de cualquier figura asociativa, consorcio, uniones temporales (...).</p> <p>3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: (...) los representantes principales y suplentes se entenderán facultados para realizar todos los actos comprendidos en el objeto social y tendrá la personería judicial y extrajudicial de la sociedad para todos los efectos legales. En virtud de lo anterior, quedan facultados para que de conformidad con el pacto constitutivo y atribuciones de la sociedad, representen a la sociedad en todo acto o actuación derivado de los procedimientos de contratación pública o privada(...).</p> <p>4. Representante legal: MENDEZ FONSECA MARCO TULIO, identificado con cédula de extranjería No. 442663.</p> <p>5. Revisor Fiscal: GONZALEZ SALGADO MARIA DEL PILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.164.</p>
--	--	--	--



3	<p>RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten</p>	(X) ()	<p>A folio 44- 90 se encuentra certificado RUP de la firma CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA, en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p> <p>A folio 92- 137 se encuentra certificado RUP de la firma MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S., en cual se verificó que no registra sanciones.</p>
4	<p>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la consulta se realizará para las personas jurídicas que los integran y sus representantes legales.</p>	(X) ()	Verificado
5	<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO</p>	(X) ()	Verificado



	<p>POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>		
6	<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.</p>	(X) ()	Verificado
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.</p>	(X) ()	<p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA a folio 139, suscrito por la revisor fiscal, la señora GONZALEZ SALGADO MARIA DEL PILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.164.</p> <p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma</p>



			MECO CONSTRUCTORA MECO S.A.S. a folio 140, suscrito por la revisor fiscal, la señora GONZALEZ SALGADO MARIA DEL PILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.164.						
8	<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.</p>	(X) ()	<p>1. Denominación: CONSORCIO PRETRONCALES 2016</p> <p>2. Duración: La duración del CONSORCIO será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.</p> <p>3. Representante: MENDEZ FONSECA MARCO TULIO, identificado con cédula de extranjería No. 442663.</p> <p>4. Miembros del Consorcio y porcentaje de participación:</p> <table border="1" data-bbox="841 1020 1398 1352"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DEL PROPONENTE</th> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S.</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Folio: 10- 11</p>	MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	50%	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S.	50%
MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN								
CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	50%								
MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S.	50%								
9	<p>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>	(X) ()	Folios 145-147						
10	<p>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto</p>	(X) ()	Número de Póliza: 31 GU113378 Amparo: Seriedad de la oferta						



	con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.		Vigencia: Desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 06 de enero de 2016 Valor asegurado: \$2.575.510.220.00 Beneficiario: Metro Cali S.A. Folio: 13-17
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	(X) ()	Folios 2 al 3. Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante del Consorcio.
12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte, o de arquitecto, mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.	() ()	N.A.

Evaluación: PROPUESTA JURÍDICAMENTE HÁBIL.

Observación de la Evaluación: La propuesta cumple con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15			
<p>OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.</p>			
<p>PROPUESTA EVALUADA: CONSORCIO METROPACIFICO</p>			
<p>La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.</p>			
	DOCUMENTO	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1	<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN –ANEXO 2</p>	<p>() (X)</p>	<p>Una vez verificada la propuesta original presentada por el oferente no se encuentra el documento anexo N° 2 – compromiso anticorrupción.</p>
2	<p>CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular</p>	<p>(X) ()</p>	<p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S se encuentra en folio del 30 al 33:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia: Indefinido. 2. Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica licita, de carácter civil o comercial incluyendo, pero sin limitarse a ella, las siguientes: el diseño, la construcción, (...) y operación de obras de ingeniería civil, (...) y en general todas las actividades relacionadas con la industria de la construcción. (...) 2.1.



			<p>participar en las licitaciones, convocatorias o concursos de carácter público o privado. 2.2. celebrar todo tipo de contratos con entidades o empresas públicas, nacional o extranjeras (...)</p> <p>3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: el representante legal primero tendrá la calidad de gerente, y podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricción alguna en razón de la naturales o de la cuantía de los actos que celebre.</p> <p>4. Representante legal: LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS identificado con cédula de ciudadanía No. 98.385.979.</p> <p>5. Revisor Fiscal: EDITH RUIZ PARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.995.265</p> <p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. se encuentra en folio del 34 - 39:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Vigencia: Hasta diciembre 31 de 2100.2. Objeto social: La sociedad
--	--	--	---



			<p>tendrá como objeto social principal el diseño y ejecución de todo tipo de obras relacionadas con la ingeniería civil, eléctrica y mecánica en todas sus formas.</p> <p>3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: (...) el gerente quien será el representante legal de la sociedad, quien tendrá dos suplentes quienes podrán actuar con las mismas atribuciones. (...) celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y los que se requieran para el funcionamiento de la sociedad sin limitación alguna.</p> <p>4. Representante legal: TORRES VERGARA LUIS CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.001.440.</p> <p>5. Revisor Fiscal: JAIME ALFREDO NOGUERA ORTIZ Identificado con cédula de ciudadanía N° 19.171.039.</p>
3	<p>RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten</p>	(X) ()	<p>Del folio 40 al 47 se encuentra certificado RUP de la firma SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S., en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p> <p>Del folio 48 al 93 se encuentra certificado RUP de la firma CONSTRUCCIONES E</p>



			INVERSIONES BETA S.A.S. Sanción registrada: Documento y numero del acto administrativo: 056 de 2013. Fecha del documento: 2013/11/25 Contrato afectado: CT-115-2013 Descripción de la sanción: declarar la ocurrencia del siniestro de incumplimiento parcial de C. Fecha de inscripción: 2014/03/18 Folio 92
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la consulta se realizará para las personas jurídicas que los integran y sus representantes legales.	(X) ()	Verificado
5	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría	(X) ()	Verificado



	General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.		
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.	(X) ()	Verificado
7	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.	(X) ()	<p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma SONACOL S.A.S a folio 18, suscrito por la revisora fiscal, la señora EDITH RUIZ PARDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.995.265</p> <p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma INVERSIONES BETA S.A.S a folio 21, suscrito el revisor fiscal, el señor JAIME ALFREDO NOGUERA ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.171.039.</p>
8	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de	(X) ()	<p>6. Denominación: CONSORCIO METROPACIFICO</p> <p>7. Duración: La duración de este consorcio</p>



	participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.		<p>será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.</p> <p>8. Representante: LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.385.979.</p> <p>9. Miembros del Consorcio y porcentaje de participación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DEL PROPONENTE</th> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSINBE S.A.S.</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>SONACOL S.A.S</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>10. Folio: 9-10</p>	MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CONSINBE S.A.S.	50 %	SONACOL S.A.S	50 %
MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN								
CONSINBE S.A.S.	50 %								
SONACOL S.A.S	50 %								
9	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(X) ()	Folios 5 y 8.						
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.	(X) ()	<p>Número de Póliza: 24 GU052798 Amparo: Seriedad de la oferta Vigencia: Desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 21 de enero de 2016 Valor asegurado: \$2.575.510.219.00 Beneficiario: Metro Cali S.A. Folio: 11 al 17</p>						
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	(X) ()	Folios 3-4.						



12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte, o de arquitecto, mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.	() ()	N.A.
----	---	---------	------

Evaluación: PROPUESTA JURÍDICAMENTE NO HÁBIL.

Observación de la Evaluación:

El proponente Consorcio Metropacifico no presenta el Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción en el término establecido por la entidad, en atención a las exigencias y protocolo establecido en el *“Documento por el cual se establecen las reglas de subsanabilidad de los requerimientos hechos por la entidad a algunas de las ofertas presentas dentro del proceso”*, publicado en el SECOP el día 6 de octubre de 2015.



LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15

OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.

PROPUESTA EVALUADA: CONSORCIO SITM 2015

La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.

	DOCUMENTO	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN –ANEXO 2	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<p>El Anexo No. 2- Compromiso Anticorrupción fue presentado únicamente por el representante legal de la firma INGEVIAS S.A.S., y no por el representante legal del Proponente Plural a nombre del CONSORCIO SITM 2015.</p> <p>Folio 3 – 4</p>
2	CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S se encuentra en folio del 10 al 13:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia: Indefinida. 2. Objeto social: El objeto principal de la sociedad consistirá en la (...) construcción de toda clase de obras civiles, de infraestructura o arquitectónica, bien sea por el sistema de construcción o administración delegada y la ejecución de todo tipo de obras relacionadas con la



			<p>rama de la ingeniería y la arquitectura (...).</p> <p>3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: J) El representante legal de la sociedad podrá celebrar cualquier acto, contrato o negocio jurídico en representación de la sociedad, con independencia de su naturaleza o su cuantía. (...)</p> <p>4. Representante legal: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO identificado con cédula de ciudadanía No. 98.669.937</p> <p>5. Revisor Fiscal: BEATRIZ ELENA VELILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.327.589</p> <p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma VEA CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra en folio del 14-15:</p> <p>1. Vigencia: Indefinida.</p> <p>2. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal todas las manifestaciones de (...) obras civiles, (...) y/o artículos necesarios para el sector de la construcción, y/o actividades afines, (...).</p> <p>3. Capacidad del representante legal para obligar al oferente: 3. Autorizar con su firma todos los contratos con entidades públicas y privadas que</p>
--	--	--	--



			<p>deban otorgarse en el desarrollo de las actividades de su objeto social sin límite de cuantía.</p> <p>4. Representante legal: DIEGO VARGAS ABADIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.571.532.</p> <p>5. Revisor Fiscal: GESAN ALFREDO MEDINA SALAMANCA. Identificado con cédula de ciudadanía N° 16.764.441.</p>
3	<p>RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten</p>	(X) ()	<p>A folio 16 al 59 se encuentra certificado RUP de la firma INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S., en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p> <p>A folio 60-63 se encuentra certificado RUP de la firma VEA CONSTRUCCIONES S.A.S, en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p>
4	<p>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la consulta se realizará para las personas jurídicas que los</p>	(X) ()	<p>Verificado</p>



	integran y sus representantes legales.		
5	<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	(X) ()	Verificado
6	<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.</p>	(X) ()	Verificado
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.</p>	(X) ()	Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S a folio 70, suscrito por el revisor fiscal, la señora BEATRIZ ELENA VELILLA AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.327.589.



			<p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales de la firma VEA CONSTRUCCIONES S.A.S a folio 75, suscrito el revisor fiscal, el señor GESAN ALFREDO MEDINA SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.764.441.</p>						
8	<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.</p>	() (X)	<p>6. Denominación: CONSORCIO SITM 2015</p> <p>7. Duración: La duración de este consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más.</p> <p>8. Representante: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.669.937</p> <p>9. Miembros del Consorcio y porcentaje de participación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DEL PROPONENTE</th> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vea construcciones S.A.S</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Ingevias S.A.S</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>10. Folio: 8- 9</p> <p>En el documento de conformación del consorcio se designa al señor DIEGO VARGAS ABADIA como representante legal suplente del consorcio, pero una vez verificado el documento en la aceptación de</p>	MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Vea construcciones S.A.S	30 %	Ingevias S.A.S	70 %
MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN								
Vea construcciones S.A.S	30 %								
Ingevias S.A.S	70 %								



			nombramiento de este cargo, a folio 9, lo hace el señor JHON HAROLD GALVIS DIAZ, persona que no ha sido relacionada dentro del referido documento.
9	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(X) ()	Folios 64 y 68.
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.	(X) ()	<p>Número de Póliza: M.100053466 Amparo: Seriedad de la oferta Vigencia: Desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 15 de enero de 2016 Valor asegurado: \$2.575.510.219.60 Beneficiario: Metro Cali S.A. Folio: 137-140</p> <p>Verificada la propuesta original se constató que no se adjuntó cartilla de descripción de amparos de la garantía antes descrita, sin embargo la Entidad verifica vía electrónica la cobertura del amparo de seriedad de la oferta en la página web www.segurosmundial.com.co, la cual es impresa y anexa a la presente evaluación.</p>
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	() (X)	Folios 5 al 7. Verificada la propuesta original presentada por el Consorcio SITM 2015, se constató que el Anexo 3- Formato de Presentación de Oferta no se encuentra firmado por el representante del consorcio.



12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte, o de arquitecto, mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.	() ()	N.A.
----	---	---------	------

Evaluación: PROPUESTA JURÍDICAMENTE NO HÁBIL.

Observación de la Evaluación:

El proponente Consorcio SITM 2015 no presenta el Anexo No. 2-Compromiso Anticorrupción, documento de conformación del Consorcio y Anexo No. 3-Formato de presentación de oferta, en el término establecido por la entidad, en atención a las exigencias y protocolo establecido en el *“Documento por el cual se establecen las reglas de subsanabilidad de los requerimientos hechos por la entidad a algunas de las ofertas presentas dentro del proceso”*, publicado en el SECOP el día 6 de octubre de 2015.



LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15			
<p>OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.</p>			
<p>PROPUESTA EVALUADA: CONSORCIO TAO CALI</p> <p>La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.</p>			
	DOCUMENTO	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN –ANEXO	(X) ()	Folio 15
2	CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular	(X) ()	A folios 6, 16, y 110, de la propuesta original se encuentra copias de la cédula de ciudadanía de los miembros del Consorcio Tao Cali, los cuales por ser personas naturales con la presentación del referido documento se entienden capaces.
3	RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten	(X) ()	<p>Del folio 22 al 109 se encuentra certificado RUP del señor ALARCÓN GONZÁLEZ HECTOR ORLANDO, en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p> <p>Del folio 117 al 157 se encuentra certificado RUP del señor TORRES SALGADO GERMAN, en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.</p> <p>Del folio 158 al 177 se encuentra certificado RUP del señor OSORIO GIL JAIME ALBERTO,</p>



			en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.
4	<p>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la consulta se realizará para las personas jurídicas que los integran y sus representantes legales.</p>	(X) ()	Verificado
5	<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	(X) ()	Verificado



6	<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.</p>	(X) ()	Verificado
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.</p>	(X) ()	<p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales del señor HECTOR ORLANDO ALARCON GONZALEZ a folio 237.</p> <p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales del señor GERMAN TORRES SALGADO a folio 238.</p> <p>Certificado de pago a aportes a la seguridad social y parafiscales del señor JAIME OSORIO GIL a folio 239.</p>
8	<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.</p>	(X) ()	<p>1. Denominación: CONSORCIO TAO CALI</p> <p>2. Duración: La duración de este consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más.</p> <p>3. Representante: JAIME ALBERTO OSORIO GIL, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.906.738</p> <p>4. Miembros del Consorcio</p>



				y porcentaje de participación:	
				MIEMBRO DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				German Torres Salgado	40 %
				Jaime Alberto Osorio Gil	30 %
				Héctor Orlando Alarcón	30 %
				5. Folio: 13-14	
9	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(X)	()	Folios 6, 16, y 110	
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.	(X)	()	Número de Póliza: 23 GU044820 Amparo: Seriedad de la oferta Vigencia: Desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 Valor asegurado: \$2.575.510.220 Beneficiario: Metro Cali S.A. Folios: 304 al 308	
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	(X)	()	Folios 4 - 6	
12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte, o de arquitecto, mediante la	(X)	()	Jaime Alberto Osorio Gil CC. 15.906.738 Ingeniero Civil y COPNIA Folios 6 al 8	



<p>presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.</p>		<p>Hector Orlando Alarcon Gonzalez CC. 10.279.070 Ingeniero Civil y COPNIA Folios 16-17</p> <p>German Torres Salgado CC. 10.229.376 Ingeniero Civil y COPNIA Folio 110 al 112</p>
--	--	---

Evaluación: PROPUESTA JURÍDICAMENTE HÁBIL.

Observación de la Evaluación: La propuesta cumple con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.03.15

OBJETO: ADECUACIÓN FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO.

PROPUESTA EVALUADA: ASSIGNIA INFRAESTRUCTURA SA SUCURSAL COLOMBIA

La Oficina de Contratación de Metro Cali S.A., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos del proponente.

	DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN –ANEXO 2	(X)	()	Folio 150
2	CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social, facultades del representante legal y duración del proponente plural o singular	(X)	()	<p>El Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA se encuentra en folio del 12 -18:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vigencia: Hasta el 13 de mayo de 2059. Objeto social: La construcción de toda clase de obras públicas y privadas, la reparación, conservación y mantenimiento de las mismas (...) Capacidad del representante legal para obligar al oferente: “Representar a la sucursal en todo lo relacionado con la celebración y ejecución



			<p>de contratos que ésta o su casa matriz celebren en la república de Colombia, que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social (...) presentar ofertas públicas o privadas en concursos o licitaciones firmando las correspondientes propuestas técnicas y económicas (...) firmar el contrato adjudicado”</p> <p>4. Representante legal: ANGEL MIGUEL TASCÓN BLANCO, identificada con cédula de extranjería No. 387524</p> <p>5. Revisor Fiscal: JUDITH ORABIA SIERRA ACUÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.856.435.</p>
3	RUP: Metro Cali S.A. verificará en el certificado RUP que los oferentes no tengan inscritas sanciones que los inhabiliten	(X) ()	A folio 20 - 135 se encuentra certificado RUP de la firma ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA, en cual se verificó que la sociedad no registra sanciones.
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: METRO CALI S.A. consultará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la	(X) ()	Verificado



	<p>Contraloría General de la República. La consulta se realizará para el proponente y para el Representante Legal de la persona jurídica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. En caso de consorcio o unión temporal, la consulta se realizará para las personas jurídicas que los integran y sus representantes legales.</p>		
5	<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.METRO CALI S.A. consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	(X) ()	Verificado
6	<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: METRO CALI S.A. consultará los antecedentes judiciales de las personas naturales y los representantes legales de quienes presenten oferta dentro del proceso a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes.</p>	(X) ()	Verificado
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE</p>	(X) ()	Certificado de pago a aportes a la seguridad



	CADA MIEMBRO DEL PROPONENTE PLURAL.		social y parafiscales de la firma ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA a folio 140, suscrito por la revisor fiscal, la señora JUDITH ORABIA SIERRA ACUÑA. CC 51.856.435, TP 84502-T
8	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL: Un miembro del proponente plural deberá tener un porcentaje de participación del 40% dentro de la estructura del consorcio o la Unión temporal.	() ()	N/A
9	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(X) ()	Folio 145
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de METRO CALI S.A., de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, y por un valor del 10% del presupuesto oficial, y por una vigencia mínima de 90 días a partir del cierre del proceso de selección.	() (X)	Una vez revisada la propuesta original, se constata que el proponente no aporta garantía de seriedad de la oferta.
11	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA-ANEXO 3	(X) ()	Folios 2 al 3. Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante del proponente.



12	REQUISITOS PERSONAS NATURALES: Acreditar su calidad de Ingeniero Civil, ingeniero de vías y transporte, o de arquitecto, mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares (COPNIA), el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia (CPITVC) y/o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), el cual deberá encontrarse vigente.	() ()	N.A.
----	---	---------	------

Evaluación: **PROPUESTA JURÍDICAMENTE NO HÁBIL.**

Observación de la Evaluación:

El proponente ASSIGNIA INFRAESTRUCTURA S.A. SUCURSAL COLOMBIA no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, en el término establecido por la entidad, en atención a las exigencias y protocolo establecido en el *“Documento por el cual se establecen las reglas de subsanabilidad de los requerimientos hechos por la entidad a algunas de las ofertas presentas dentro del proceso”*, publicado en el SECOP el día 6 de octubre de 2015.

Dado en Santiago de Cali a los nueve (09) del mes de octubre de 2015.

COMPONENTE JURÍDICO COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
JORGE JIMENEZ VALLEJO
 Jefe Oficina De Contratación

ORIGINAL FIRMADO
JESSICA ANDREA CRUZ BOHORQUEZ
 Abogada Oficina De Contratación

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA AGUIRRE MORENO
 Abogada Oficina De Contratación

Reviso: Camilo Andrés Cuadros – Abogado Oficina de Contratación.